



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	20-178-3105-001-2018-00046-00
DEMANDANTE:	JORGE AURELIO ARDILA OVALLE.
DEMANDADO:	CARBONES DE LA JAGUA S.A.
ASUNTO DEL TRASLADO:	RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.
TERMINO DEL TRASLADO:	DOS (02) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	30 DE JUNIO DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	04 DE JULIO DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos del artículo 62 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social (Modificado. L. 712/2001, art. 28.), en armonía con los artículos 319 del Código General del proceso y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3c138dfdcc223e4d5bb91f48b37d7ebe8ab637a7706a444c9201db3d45bb15a**
Documento generado en 30/06/2023 06:24:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>